

“TENGO DERECHO
A TENER UN
ABOGADO QUE ME
DEFIENDA”.



A man with a mustache, wearing a dark suit, white shirt, and blue patterned tie, is speaking at a wooden podium. A microphone is positioned in front of him. To his right, the flag of Chile is visible. The background is a light blue wall with some faint text. The foreground shows the blurred heads of an audience.

VI. RELACIONES INTERNACIONALES

VI. RELACIONES INTERNACIONALES

La Unidad de Relaciones Internacionales tiene como objetivo apoyar la inserción internacional de la Defensoría Penal Pública, a través del intercambio de experiencias que fortalezcan y promuevan el desarrollo institucional.

Son objetivos específicos el proyectar las experiencias y capacidades técnicas de nuestros defensores y funcionarios hacia el exterior y colaborar en los procesos de desarrollo de países de la región en materia de justicia.

Los principales proyectos y actividades de cooperación realizadas durante 2015 estuvieron esencialmente enfocados a participar de las instancias internacionales de las cuales la Defensoría forma parte, recibir capacitación y apoyo para los defensores y funcionarios de la institución y postular a fondos de cooperación otorgados por EUROsocial II para el desarrollo de proyectos en conjunto.

A continuación se hará una breve descripción de los principales proyectos y actividades de cooperación

realizadas durante el año a través de la Unidad de Relaciones Internacionales.

VI.1 Asociación Interamericana de Defensorías Públicas (Aidef)

La Asociación Interamericana de Defensorías Públicas (Aidef) fue creada el 18 de octubre de 2003 en Río de Janeiro (Brasil) por la mayoría de los países de América y su finalidad es el fortalecimiento institucional de las Defensorías Públicas de los Estados asociados, estableciendo una coordinación interinstitucional en beneficio de los derechos humanos.

Los principales hitos de las actividades de AIDEF durante el año fueron los siguientes:

Reunión de AIDEF en Washington

La reunión del Consejo Directivo se realizó el lunes 16 de marzo de 2015, en el Salón Colón de la Sede de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Durante el encuentro, se aprobaron varios temas:



1. Se informó sobre la intervención de los Defensores Públicos Interamericanos (DPIs) en casos que se encuentran en la etapa de fondo ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y en casos que tramitan ante la Corte IDH;
2. Proyecto Aidef-EUROsociAL II. Se discutieron el 'Manual sobre las Reglas de Bangkok' y el 'Manual



regional sobre ejecución de la pena para Defensorías Públicas.

3. Participación de la Aided en el proyecto de la UNO-DC (Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Crimen) y el PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo), que tiene por objeto realizar un estudio global sobre el estado mundial actual de la provisión y el acceso a la ayuda legal.

4. Presentación de la actualización de los resultados del cuestionario “Parámetros de medición de las defensas públicas”, elaborado por la Secretaría General de la Aided junto con la Defensoría Penal Pública de Chile.

En la reunión de Washington además se verificaron las siguientes actividades:

Reunión con el secretario general de la OEA

El martes 17 de marzo de 2015, en Washington (Estados Unidos), la Coordinación General de la Aided, acompañada por el Defensor Nacional de Chile, sostuvieron una reunión con el entonces secretario general de la OEA, José Miguel Insulza, con la finalidad de expresarle su agradecimiento

por el respaldo recibido durante su mandato y pedirle que él mismo transmitiera la experiencia a su sucesor.

Sesión especial ante la CAJP de la OEA

También se participó de la sesión especial de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP) del Consejo Permanente de la OEA, realizada en Washington (Estados Unidos) el 17 de marzo de 2015. La sesión especial tuvo como objetivo el intercambio de buenas prácticas y experiencias sobre el acceso a la justicia, a la autonomía y a la cooperación entre las Defensorías, convocada en cumplimiento de la AG/RES. 2821 (XLIV-O/14), titulada “Hacia la autonomía de la defensa pública oficial como garantía de acceso a la justicia”.

Reunión con el secretario de asuntos jurídicos y políticos de la OEA

El jueves 19 de marzo de 2015, también en Washington, se reunieron el Defensor Nacional de Chile y vice coordinador general de la Aided, Andrés Mahnke; el doctor Jean Michel Arrighi, secretario de Asuntos Jurídicos de la OEA, y el doctor Dante Negro, director del Departamento de Derecho Internacional

de la OEA. El objetivo del encuentro fue solicitar asistencia de la Oficina de Asuntos Jurídicos de la OEA, para la realización de capacitaciones a los defensores públicos interamericanos.

Pasantía de defensores públicos en Paraguay

Este programa se llevó a cabo entre el 24 y el 31 de mayo de 2015. Fueron seleccionados nueve representantes de diferentes países que integran la Aided. Por Chile asistió Leonardo Díaz Valencia. Se puede leer el informe final de la pasantía siguiendo este enlace: http://aided.org/wtksite/cms/contenido/501/Informe_Pasantia_AIDEF.pdf

Curso de capacitación para defensores públicos interamericanos

Entre el 1 y el 3 de julio de 2015 en Asunción (Paraguay) se llevó a cabo el ‘Curso de capacitación para defensores públicos interamericanos, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 7 numeral 1 del reglamento unificado para la actuación de la Aided ante la Comisión y ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en concordancia con el artículo 8 numeral 1 y el artículo 9 numeral 4 del mismo reglamento.



Por nuestro país asistieron las defensoras públicas interamericanas Gustava Aguilar Moraga y Ximena Silva Céspedes.

Reuniones de Aidef en Santiago (Chile)

El 3 y 4 de septiembre, en Santiago (Chile), se reunieron el Comité Ejecutivo y del Consejo Directivo de la Aidef, contexto en que se discutieron diversas cuestiones relativas al funcionamiento de los defensores públicos interamericanos, cursos de capacitación, ingreso de un nuevo asociado Aidef: la Asociación de Servidoras y Servidores de la Defensoría Pública del Ecuador (Assdpe). También se convalidó el 'Manual regional de buenas prácticas en materia de

atención a mujeres privadas de libertad' y el 'Manual regional de ejecución de la pena', ambos proyectos EUROsociAL II).

Durante la reunión de Santiago se presentó también, en su estado actual, el 'Manual de buenas prácticas sobre las Reglas de Brasilia'; se aprobó el texto 'Parámetros de medición de las defensas públicas'; se decidió seguir apoyando a la Red Euro-Latinoamericana de Prevención de la Tortura y la Violencia Institucional (Relapt) y se encomendó a la Coordinación General las gestiones para solicitar una sesión especial ante la Comisión de Asuntos Jurídicos de la OEA para 2016.

VI.2 PROYECTOS EUROSOCIAL-AIDF

VI.2.1 'Manual regional de buenas prácticas penitenciarias'

La redacción de este documento estuvo a cargo del profesor Borja Mapelli, catedrático de derecho penal por la Universidad de Sevilla (España), y del doctor Rubén Alderete Lobo, secretario letrado a cargo de la Unidad Especializada en Derecho de Ejecución de la Pena ante la Cámara Nacional de Casación en lo Criminal y Correccional del Ministerio Público de la Defensa de la Nación Argentina. Fue aprobado en la reunión de Aided Santiago.

El manual se puede descargar aquí: http://sia.eurosocial-ii.eu/files/docs/1449752174-Web_Manual_Buenas_Practicas_Penitenciarias.pdf

VI.2.2 'Manual regional: las reglas de Bangkok en clave de defensa pública'

La redacción de este documento estuvo a cargo de la doctora Silvia Martínez, defensora pública oficial de Argentina, y del doctor Manuel Miranda, fiscal ante

el Tribunal Constitucional español. Fue validado en la reunión de Aided realizada en Santiago.

El manual se puede descargar aquí: http://sia.eurosocial-ii.eu/files/docs/1449751311-Manual_Reglas_Bangkok_WEB.pdf

VI.3 BLOQUE DE DEFENSORES PÚBLICOS OFICIALES DEL MERCOSUR (BLODEPM)

VI.3.1 Reuniones del Bloque de Defensores Públicos Oficiales del Mercosur (Blodepm)

La Defensoría Penal Pública de Chile forma parte del Bloque de Defensores Públicos del Mercosur (Blodepm), cuyo objetivo fundamental es fortalecer institucionalmente a las defensorías públicas de los Estados de la región, promoviendo la cooperación y el trabajo conjunto entre las defensorías del Mercosur en beneficio de los ciudadanos.

Reunión anual del Blodepm

La principal actividad desarrollada correspondió a la reunión anual de este organismo, celebrada en Caracas (Venezuela) el 25 de noviembre de 2015, donde por la

unanimidad de los países miembros se aprobó la designación del Defensor Nacional de Chile, Andrés Mahnke, como coordinador del Bloque, función que deberá ejercer durante dos años, hasta noviembre de 2017.

Este nombramiento marcó un reconocimiento definitivo al activo rol que la Defensoría penal Pública de Chile ha ido desarrollando progresivamente al interior de ese organismo. De hecho, sólo en abril de 2015 se había logrado la incorporación de nuestro país con derecho a voz y voto.

En la reunión de Caracas se acordó, además:

Pasantías

Designar los países que otorgarán las pasantías para 2016. Se efectuarán dos, el primer semestre en Venezuela y el segundo semestre en Chile.

Escuela itinerante

Se acordó mantener esta instancia de capacitación regional. Cada país postulará las materias en las que puede ofrecer capacitación.

Comisión de trabajo de acceso a la justicia

Se reformuló la comisión y la defensora pública chilena Nelly Navarro fue elegida para presidirla.

VI.3.2 Programa de intercambio del Blodepm

Entre el 23 de noviembre y el 4 de diciembre de 2015 se llevó a cabo en Brasilia (Brasil), el 'Programa de intercambio de defensores públicos', organizado de acuerdo con el programa marco del Blodepm.

El programa de intercambio fue diseñado por la Defensoría de la Unión (Brasil) y estuvo dirigido a abogados y defensores públicos de las instituciones acreditadas ante el Bloque. Consistió en la realización de un intercambio entre defensores públicos de los países integrantes del Mercosur.

Se trata una herramienta muy importante para la transferencia de experiencias y conocimientos sobre la actuación de los defensores públicos y busca mejorar el servicio, tanto para los anfitriones como para los visitantes.



Por Chile asistieron dos representantes de la Defensoría Penal Pública, la abogada Claudia Vergara Soto y el jefe de Estudios de la Defensoría Regional de La Araucanía, Mario Quezada Vargas, quienes como corolario de su experiencia informaron las distintas actividades que llevaron a cabo y formularon propuestas de buenas prácticas para aplicar en Chile.

VI.3.3 Escuela itinerante

Durante 2015 tres defensores penales públicos de la Defensoría Penal Pública de Chile concurrieron a otorgar capacitación a países miembros del Blo-depm, dos de ellos (Patricio Iván Gutiérrez Marina-do y María Paz Martínez Alborno) permanecieron durante 15 días dictando clases, talleres y otras

actividades docentes en Caracas (Venezuela).

Un tercero, Rodrigo Torres, concurrió a Buenos Aires por una semana en mayo de 2015, para efectuar capacitaciones en temas de responsabilidad penal adolescente.

VI.3.4 Reunión especializada de defensores públicos oficiales del Mercosur (Redpo)

Esta iniciativa regional de carácter gubernamental, en la que participa la Defensoría Penal Pública, tiene por objeto tratar temas de interés común a las defensorías públicas regionales y elaborar instrumentos normativos destinados a facilitar el acceso a la defensa técnica en el área de competencia del Mercosur.

El 7 y 8 de octubre de 2015 se celebró en Asunción (Paraguay) la 'XXII reunión ordinaria' de este organismo. Destacó en esta instancia la discusión de temas relativos a la tortura y otras formas de violencia institucional, así como la importancia de una defensa pública autónoma e independiente como garantía de acceso a la justicia de personas en situación de vulnerabilidad.

VI.4 CONFERENCIAS Y CURSOS DE FORMACIÓN CON PRESENCIA INTERNACIONAL

Cada año se generan al interior de la Defensoría Penal Pública distintas instancias de reflexión y debate en torno a la aplicación del Sistema Interamericano de Derechos Humanos y su desarrollo en la región, en la voz de sus actores más relevantes.

A partir de ello, se realizan un conjunto de cursos de formación sobre el derecho internacional de los derechos humanos -sistema interamericano y sistema europeo-, entregando a los defensores y defensoras las herramientas necesarias para





aplicar, en el ejercicio de la defensa, los argumentos que justifican la incorporación de estándares internacionales de derechos humanos en el proceso penal chileno.

También se realizaron en nuestro país instancias de capacitación con profesores extranjeros de primer nivel, los que fueron invitados a Chile con el objeto de que los defensores públicos pudieran acceder a ellos.

Las conferencias y cursos realizados durante el 2015 fueron los siguientes:

VI.4.1 Curso de formación Sistema Europeo de Derechos Humanos

Se llevó a efecto el 29 y 30 de abril de 2015 en el Centro de Justicia de Santiago (CJS). Fue dictado por la profesora Carmen Morte-Gómez, abogada de la Universidad Complutense de Madrid Especialidad Jurídico-Empresarial, C.E.U. San Pablo (1991). Es máster y doctorada en derecho constitucional. Desde octubre de 2006 es Letrada-Jefa de División del Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Entre 2002 y 2004 se desempeñó como Letrada del Tribunal Constitucional español.

VI.4.2 Clase magistral del presidente de la Corte IDH

El 13 de mayo de 2015 se llevó a efecto una Clase Magistral del presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), Humberto Sierra Porto. Es especialista en derecho constitucional y ciencias políticas del Centro de Estudios Constitucionales de Madrid, doctor en derecho constitucional en la Universidad Autónoma de Madrid y catedrático de derecho constitucional en la Universidad Externado de Colombia. Desde 2002 es juez de la Corte IDH.

VI.4.3 Taller para defensor penales públicos sobre el SIDH

El 14 y 15 mayo de 2015, el juez de la Corte IDH y a esa fecha presidente de la misma, Humberto Sierra Porto, realizó en Santiago un 'Taller para defensores penales públicos acerca del Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH).

VI.4.4 Curso Sistema Interamericano y su influencia en los ordenamientos jurídicos nacionales

El 18 y 19 de mayo de 2015 se desarrolló en Antofagasta el 'Curso sistema interamericano y su influencia en los ordenamientos jurídicos nacionales'. Fue dictado por el entonces secretario de la Corte IDH, Pablo Saavedra Alessandri.

VI.4.5 Capacitación en Sistema Interamericano para defensores públicos oficiales de América

Como se indicó previamente, en el marco del convenio vigente entre Aidef y la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) entre el 1° y el 3 de julio de 2015 se llevó a cabo en Asunción, Paraguay, el 'Curso de capacitación para defensores públicos interamericanos'. Desde Chile asistieron las defensoras públicas interamericanas Gustava Aguilar Moraga y Ximena Silva Céspedes.

VI.4.6 Conversatorio sistemas de justicia juvenil en el ámbito comparado

El 16 de junio de 2015 se llevó a efecto el 'Conversatorio sistemas de justicia juvenil en el ámbito comparado', actividad que estuvo a cargo del abogado español

Miguel Ángel Cano Paños, profesor titular de derecho penal de la Universidad de Granada (España).

VI.4.7 Curso de formación 'Desafíos para la litigación en materia de evidencia: el reconocimiento visual y la prueba científica'

Con el objetivo de reforzar las habilidades de los defensores penales públicos respecto de la litigación en juicios -principalmente en relación con el reconocimiento visual y la evidencia científica-, entre el 22 y el 24 de julio de 2015 se llevó a cabo en el auditorio de la Defensoría en el Centro de Justicia de Santiago (CJS) el curso de formación 'Desafíos para la litigación en materia de evidencia: el reconocimiento visual y la prueba científica', que estuvo a cargo de Elizabeth Boals, profesora del *Washington College of Law* de la *American University*.

Durante la sesión se analizaron distintas temáticas, como las técnicas de interrogación a testigos, examen directo y contra examen, bases para introducir documentos y evidencia física en el juicio y técnicas de acreditación y desacreditación científica de un peritaje, entre otras.

VI.4.8 Taller avanzado de destrezas de litigación oral

Del 10 al 14 de agosto de 2015 se realizó en la V Región el 'Taller avanzado de destrezas de litigación oral', que estuvo a cargo de los profesores Martín Sabelli, Ramón de la Cabada, Caroline Turner y Pelayo Vial.

La actividad tuvo por objeto conocer técnicas de litigación, cubriendo todas las etapas y materias del juicio oral, incluyendo su preparación, el alegato de apertura, contraexamen, incorporación de evidencia, desacreditación, examen directo, objeciones y alegato de clausura.

VI.4.9 Seminario internacional sobre autonomía de la Defensoría (colaboración EUROsociAL)

El 27 de octubre de 2015 se realizó en el Hotel San Francisco de Santiago el seminario "Defensoría Penal autónoma: mirada de futuro a 15 años de la reforma". En colaboración con EUROsociAL, uno de los invitados fue el profesor y abogado escocés Alan Paterson, presidente de *Legal Aid Group*, quien expuso sobre los diversos aspectos que involucra el concepto de autonomía institucional. 